



Términos de Referencia para la selección de profesional de Asesoría Jurídica por parte de ECOMUN del Proyecto "Piscicultura del común" contrato de subvención T06.94 ejecutado por ECOMUN y Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP.

A. Información general

Cargo: Asesor Jurídico/a

Contrato: Prestación de servicios

Supervisión: Gerencia de ECOMUN.

Sede de trabajo: Bogotá D.C. con viajes a región (nacionales) según requerimientos del Proyecto.

Duración: 6 meses con posibilidad de prórroga

B. Contexto de ECOMUN y del proyecto "Piscicultura del común".

Economías Sociales del Común – ECOMUN es una organización especial de economía solidaria que trabaja en la construcción de una paz estable y duradera basada en la democracia y la justicia, a través de la promoción de prácticas económicas social, económica y medioambientalmente sostenibles que propician condiciones de vida digna para la comunidad fariana y las comunidades, contribuyendo a desarrollo territorial y a la reducción de la brecha urbana-rural.

ECOMUN es la entidad definida en el Marco del Acuerdo Final de Paz, como encargada de dinamizar, sostener y proyectar el proceso de estabilización económica de la comunidad fariana y de las comunidades de su entorno en procesos de desarrollo territorial sostenible de forma articulada a los PDET, los PISDA y las ZRC así como contribuir a reducir, y en su caso eliminar la brecha entre los mundos rural y urbano.

A su vez ECOMUN busca contribuir al fortalecimiento de la economía solidaria en el país, mediante el desarrollo de su actividad económica, colaborando con agentes públicos y privados, nacionales e internacionales, impulsando procesos de integración entre organizaciones de economía social locales, regionales y nacionales ayudando a su fortalecimiento financiero, administrativo, organizativo y productivo.

Para contribuir a dar alcance a lo anterior, ECOMUN presentó un Proyecto al **Trust Fund** de la Unión Europea (UE) denominado Pisci-cultura del común. Este Proyecto fue aprobado por la UE e inició su ejecución en abril de 2019.

Así, el proyecto de Pisci-cultura del Común- Tuvo una primera fase de ejecución, en el marco del Contrato de Subvención T06-36, que tuvo como titulares de ejecución a la **Fundación Agirre Lehendakaria (ALF) y ECOMUN**. Como donante principal los recursos del Proyecto provienen del

Trust Fund de la Unión Europea en cofinanciación del Fondo Colombia en Paz y recursos propios de ECOMUN.

Actualmente, el proyecto continua el desarrollo con una duración de 18 meses, que inició el pasado 10 de septiembre de 2021 en el marco del Contrato de Subvención T06.94, este proyecto tiene como objetivo general contribuir al proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP mediante desarrollo y puesta en marcha de un modelo de negocio piscícola sostenible en el marco de la economía social y solidaria y como objetivo específico gestionar e implementar un sistema de producción y comercialización piscícola como aporte a la creación de un modelo de negocio sostenible y rentable para Ecomún y sus cooperativas asociadas. El Proyecto Piscicultura del Común- T06-94 tiene tres resultados principales: 1) Establecer un sistema de producción piscícola con criterios de sostenibilidad, 2) Desarrollar una estrategia de mercadeo y comercialización de productos piscícolas en el marco de la economía solidaria y 3) Desarrollar un programa de formación integral para los integrantes de las cooperativas de Ecomún para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión de la cadena de valor del negocio piscícola, haciendo énfasis en los principios del cooperativismo y de la economía solidaria.

La duración total de la acción en esta segunda fase es de 18 meses e implica una estrecha coordinación desde CISP y ECOMUN en el nivel nacional y los nodos territoriales y a su vez, una clara articulación con las entidades territoriales, la institucionalidad que trabaja en la reincorporación y en los procesos productivos agropecuarios, así como con el sector privado.

C. Objetivo general del Cargo.

Contratar un/a profesional encargado/a de la Asesoría Jurídica del Proyecto de Piscicultura del Común T-06-94, bajo la supervisión de la la Gerencia de ECOMUN.

D. Objetivos específicos

- a. Asesorar a la dirección operativa del Proyecto, a ECOMUN y sus coordinaciones regionales en los aspectos legales (cuestiones jurídico-administrativas-comerciales) sometidas a su consideración, emitiendo conceptos jurídicos, informes, dictámenes o recomendaciones.
- b. Brindar asesoría legal en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los convenios y contratos que surjan en el marco de implementación del proyecto, incluyendo su estructuración, constitución, revisión de pólizas y otros requisitos de legalización que requiera el proyecto.
- c. Emitir concepto, informe legal y/o visar los procedimientos, procesos o documentos administrativos en temas de contrataciones y adquisiciones que se ejecuten y así lo requieran.
- d. Brindar acompañamiento en los procesos de adquisición de predios, acceso a tierras, identificación de rutas de adjudicación, entre otros.
- e. Proporcionar asesoría jurídica en general que requiera el Proyecto.

E. Principales responsabilidades

- a. Prestar durante la vigencia del Contrato los servicios bajo los criterios de calidad y condiciones acorde con las prácticas profesionales de su cargo conservando los principios de la ética profesional.
- b. Responder por cualquier daño o perjuicio que en ejecución del presente contrato ocasione EL CONTRATANTE, representantes y a cualquier tercero ajeno a este Contrato.
- c. Garantizar que los procesos, documentos y acciones que se deriven de la ejecución del proyecto, se realicen dentro del marco constitucional y legal aplicable.
- d. Participar activamente de los espacios de interlocución con las entidades del Gobierno Nacional y las instituciones que participen del Proyecto.
- e. Mantener indemne y libre de toda responsabilidad legal que pudiera derivarse de la implementación del proyecto a las instituciones que de este participan.
- f. Apoyar a las direcciones operativas y técnicas, a ECOMUN, a la administración del proyecto y a los demás colaboradores que lo requieran en los temas procedimientos y tareas administrativas, financieras y operacionales, de acuerdo con el perfil del cargo, que se requieran para el logro de los objetivos del Proyecto y de ECOMUN.

F. Productos esperados

No.	Entregable/productos
1	Elaborar un informe que identifique las principales características jurídicas e implicaciones tributarias de los 7 nodos/federaciones y/o figuras jurídicas creadas en el marco del Proyecto de Piscicultura del Común.
2	Acompañar y/o asesorar a ECOMUN y a sus 7 coordinaciones regionales en el modelo tipo de estatutos y reglamentos internos para la conformación de una estructura jurídica/comercial de segundo nivel, integrando los modelos comerciales y de gestión del sector piscícola, definidos en el curso del Proyecto.
3	Elaborar un documento que incluya las recomendaciones jurídicas que permitan el logro de los objetivos del proyecto, a partir de la legislación nacional vigente y la caracterización realizada en los 7 nodos. Este documento deberá incluir las figuras legales más convenientes para establecer acuerdos comerciales, cuotas de participación entre ECOMUN o alguna de sus estructuras colectivas o de segundo nivel y con terceros, exponiendo ventajas y desventajas de cada una.
4	Proyectar los contratos, convenios comerciales y adendas pertinentes, solicitados por la coordinación del proyecto y la Gerencia de ECOMUN, los cuales deberán realizarse conforme a la normativa vigente y a los acuerdos aplicables.
5	Realizar estudios de títulos de bienes para la puesta en marcha del Proyecto en los sitios que definan los nodos territoriales. Este entregable implica la recolección de información en campo sobre la tradición de bienes rurales, acompañamiento en la negociación, proyección de minutas de compraventa, promesas de contrato, entregas anticipadas, entre otras relacionadas, además de la gestión y representación ante autoridades registrales

	para la inscripción de actos jurídicos.
6	Establecer rutas de acceso a tierras a partir de la normativa vigente, procurando que las estrategias vinculen procesos de carácter cooperativo, desde la economía social y solidaria y en beneficio de la articulación entre ECOMUN y las coordinaciones o federaciones regionales.
7	Mantener el archivo ordenado y actualizado con los documentos que el desarrollo de su objeto contractual genere, articulados a los sistemas de gestión de la información que defina el proyecto y ECOMUN.
8	Otros que pueden resultar de la asesoría jurídica en general, con reportes derivados de las actividades en cumplimiento del Plan Estratégico y el Plan de Gerencia de ECOMUN.

G. Competencias requeridas

Liderazgo

Cuenta con la capacidad de autoliderarse y liderar a otras personas del equipo para alcanzar resultados óptimos, buscando y compartiendo información actualizada y oportunamente, identificando oportunidades, dificultades y alternativas de solución.

Creatividad e innovación

Afronta su trabajo con una mirada crítica de las situaciones, aprovechando sus conocimientos técnicos y experiencia para generar soluciones aterrizadas y creativas a problemas complejos.

Trabajo en equipo

Aprovecha las oportunidades de la cotidianidad y de la adversidad para generar aprendizajes y compartir conocimientos con sus coequiperos, siendo capaz de mantener relaciones respetuosas y empoderadoras de los demás. Informa a tiempo y afronta los obstáculos en coordinación con sus supervisores (as). Busca retroalimentación de su trabajo para mejorar e incentiva al equipo en esta misma dirección.

Comunicación

Cuenta con habilidades y destrezas para comunicar por todos los medios a su alcance, los resultados, necesidades y procesos a su cargo, siendo capaz de resolver situaciones difíciles con formas comunicativas asertivas. Cuenta con capacidad de interlocutar con diversos actores y bajo contextos de presión.

Orientación a resultados

Desarrolla sus labores siguiendo los métodos y procedimientos concertados, cumple con sus compromisos de manera oportuna, de acuerdo con las metas y los cronogramas previstos, asumiendo la responsabilidad frente a su trabajo

G. Cualificaciones requeridas

Educación:	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: Profesional en Derecho con Tarjeta Profesional Vigente, con estudios de posgrado en Áreas del Derecho comercial, de tierras, de negocios, contratación, agrario, entre otros afines.
------------	--

Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: tres (3) años de experiencia asesorando jurídicamente a instituciones u organizaciones en materia contractual, comercial, licitaciones, cooperativismo, formalización de predios y/o titulación de tierras, entre otras afines. Un (1) año de experiencia en el acompañamiento jurídico de organizaciones de economía solidaria conformadas por exguerrilleros u otras poblaciones en proceso de reincorporación a la vida civil, con población vulnerable, víctimas del conflicto armado, organizaciones de cooperación internacional, asociaciones campesinas o étnicas, entre otras afines. • Deseable: Experiencia en Proyectos con comunidades rurales y/o formas organizativas de carácter cooperativo, Entidades Sin Ánimo de Lucro, Fondos de empleados, Mutuales, entre otras figuras de la Economía Solidaria.
Conocimiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: conocimiento de la normativa derivada del Acuerdo Final de Paz, del Fast Track y demás asuntos reglamentarios del proceso de reincorporación económica y social de las antiguas FARC-EP y adopción de medidas para la implementación de la Reforma Rural Integral. Conocimiento del entorno agropecuario en Colombia, los procedimientos especiales, procesos contractuales y comerciales de organizaciones solidarias, entre otros afines. • Deseable: Conocimiento y experiencia de trabajo con actores y potenciales aliados comerciales y/o asesoría jurídica en proyectos de desarrollo económico. Conocimientos y/o experiencia en procesos de formación educativa, construcción de paz, entornos seguros, entre otros.
	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: paquete office, manejo de bases de datos. Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita. Capacidad de negociación, diálogo y facilitación de grupos de trabajo. Disponibilidad permanente para viajar a regiones del país con alteraciones del orden público. • Deseable: manejo de Sistemas de información y bases de datos.
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: español. • Deseable: inglés.
Fecha de apertura de la convocatoria	06 de octubre 2021.
Fecha de cierre de la convocatoria	16 de octubre de 2021.
Forma de envío de las hojas de vida.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato. Cualquiera seleccionado por el participante. 2. Dentro de la Hoja de vida relacionar en cada experiencia laboral el nombre del Supervisor del Contrato. 3. Establecer en la hoja de vida claramente las fechas de labor y las funciones desarrolladas en cada labor. 4. Anexar soportes adjuntos (de formación y experiencia) a la hoja

	de vida en un solo documento pdf.
Lugar de envío de las hojas de vida	Las hojas de vida serán enviadas al siguiente correo electrónico: gerente.aprendiz@ecomun.com.co ; mario.cabal@cisp-ngo.org y/o administracion@ecomun.com.co .